

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31871 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Lillo (Toledo) - 487/2018.*

Con fecha 03 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Lillo(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 487/2018- (P-910)

Peticionario: Carmen Juárez Fernández (**3562**), Francisco Molina Lara (**8482**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Lillo	Toledo	9	100	45085A009001000000BQ	475036	4397345

Características del uso: Riego de 25,67 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera) en el T.M. de Lillo (Toledo)

Localización del uso: Polígono 9 parcelas 96 y 100 de Lillo (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 2.731,788 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 70.125, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 18 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 29.235,24 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041669-1